

UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-ESTADO EN LA TRANSICIÓN. REFLEXIONES SOBRE LAS ETAPAS DE VINCULACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU AUTONOMÍA UNIVERSITARIA¹

UNIVERSITY - SOCIETY - STATE IN TRANSITION . REFLECTIONS ON THE STAGES OF LINKING AND CONSTRUCTION OF ITS UNIVERSITY AUTONOMY

Liberio Victorino Ramírez*, Rocío Ángeles Atriano Mendieta**, Aeropagita Yesika Bustillos Gómez

RESUMEN

El desarrollo educativo, está condicionado al proyecto de nación histórico y políticamente determinado, de tal modo que el Estado imprime a la educación las orientaciones convenientes para el desarrollo de la sociedad. De ahí que como supuesto en este documento, se plantea que, cada tipo de Estado, en las principales coyunturas del desarrollo histórico del país, salvo algunas excepciones, ha diseñado la política educativa nacional de acuerdo a sus intereses, propósitos y necesidades. En ese sendero, la educación superior, especialmente en las universidades públicas autónomas, se orienta y se sustenta de acuerdo a las bases filosóficas, legales y organizativas, que el Estado y su burocracia política diseña para la educación (contemplando todos sus niveles) en el país en cada una de sus fases estatales y en función del proyecto económico social predominante. En consecuencia, hay etapas históricas en donde la cuestión de autonomía y procesos de vinculación que se caracterizan por relaciones articuladas y controversiales, nexos internalistas y externalistas entre las mismas instituciones de educación superior (IES) y entre éstas, con los sectores sociales, gubernamentales (estatales) y productivos. Por las funciones sociales sustantivas y las actividades adjetivas y complementarias que desarrolla la Universidad, sin duda la conquista de una relación *sui generis* de autonomía entre el Estado, la sociedad civil y el sistema productivo, garantiza un mejor desarrollo de su calidad institucional.

Palabras clave: Universidad, Sociedad, Estado, Autonomía universitaria, Transición, Vinculación internalista y Vinculación externalista.

ABSTRACT

Educational development, the project is conditioned historically and politically determined nation, so that the state gives to education suitable guidelines for the development of society. Hence, as of course in this document, we propose that each type of state in the major joints of the historical development of the country, with few exceptions, has designed the national education policy according to their interests, goals and needs. On that path, higher education, particularly in the autonomous public universities, is oriented and is based according to the philosophical, legal and organizational basis, the state bureaucracy and political designs for education (considering all levels) in the country in each of its phases and state depending on the prevailing social economic project. Consequently, there are historical periods in which the question of autonomy and bonding processes that are characterized by coordinated and controversial relationships internalists externalists links between them and higher education institutions (HEI) and between them, with the social sectors, government (state) and productive. On the substantive social functions and the procedural and complementary activities that the University undoubtedly the conquest of a *sui generis* autonomy relationship between the State, civil society and the productive system ensures better development of institutional quality.

Keywords: University, Society, State University Autonomy, Transition, internal and external vinculation.

Recibido: 12 de octubre de 2015 / aceptado: 23 de diciembre de 2015.

¹Este artículo con algunos cambios para la edición, corresponde a los antecedentes históricos del capítulo II del libro Puntos críticos en la agenda universitaria. Las universidades publicas autónomas de la región centro sur de México, CEU-UAEM, México, 2008. Se presentó como ponencia y justificación para alcanzar el rango de Autonomía de la UPN, en el Foro Legislativo el 14 de mayo de 2008 en México, D.F.

*Universidad Autónoma de Chapingo; victorinoramrezliberio@yahoo.com.mx; **Universidad Pedagógica Nacional, Metepec, México; extension42@hotmail.com; ***Doctorado en Educación Agrícola Superior.-Universidad Autónoma de Chapingo:-yesbus@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

Conocer el pasado inmediato de cualquier hecho histórico-social nos ofrece mejores posibilidades para comprender el presente, pero sobre todo, para conocer e imaginar los futuros de la educación superior en el territorio mexicano. En este documento se hace alusión al desarrollo y panorama actual de la educación superior en nuestro país.

Para iniciar el análisis, se hace referencia a la concepción de lo que en estos momentos conforma el nivel educativo superior en México, para continuar con el conocimiento del desarrollo de los hechos relevantes de la transformación de la educación superior a lo largo del desarrollo histórico del México actual. Este apartado de referencia histórica, no pretende ser un estudio pormenorizado de los acontecimientos del pasado, sino sólo un breve recuento de los principales cambios, rupturas o continuidades, que han caracterizado a la política educativa de la nación, en las diferentes etapas del Estado mexicano contemporáneo, así como las implicaciones que la misma ha tenido para la educación superior en las circunstancias de hoy.

Los antecedentes que se presentan ayudan a comprender la evolución y desarrollo de la educación superior en México, así como de las políticas educativas predominantes, sobre todo en la actualidad. Situación que contribuye a generar un mejor

nivel de comprensión y análisis de la misma, apoyándose también en los datos que se presentan acerca de los principales referentes estadísticos de la educación superior actualmente en el país. En este trabajo se identifican siete etapas en el proceso de vinculación Universidad-Sociedad-Estado y su relación de autonomía: (1) Universidad – Estado colonial 1553 -1845; (2) Universidad - Estado de rasgos liberales, 1845 - 1870; (3) Universidad - Estado absolutista 1870 - 1910; (4) Universidad - Estado postrevolucionario 1917-1940; (5) Universidad - Estado industrializador 1940 -1970; (6) Universidad - Estado de desarrollo compartido 1970-1982; y (7) Universidad-Estado de rasgos neoliberales 1982-20--¿? Hasta la actualidad. Y un apartado de justificación de la Autonomía universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-ESTADO COLONIAL 1553-1848

Con la inauguración en 1553 de la Real y Pontificia Universidad de México, celebrada en solemne acto, presidido por el virrey Luis de Velasco, se inició formal e institucionalmente la dimensión de educación superior en los territorios continentales colonizados por los españoles durante el siglo XVI. En esa época, nuestro país no era un Estado independiente, sino una colonia de España, caracterizada como un Estado absolutista. “En la Nueva España fue más acentuada la índole patriarcal del absolutismo español, a consecuencia de la estrecha tutela

que la Corona ejerció sobre los indios” (Serra,1991:55). Por otra parte, “El Estado suele definirse como la organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en determinado territorio. Tal definición revela que son tres los elementos de la organización estatal: la población, el territorio y el poder. El poder político se manifiesta a través de una serie de normas y de actos normativamente regulados, en tanto que la población y el gobierno constituyen los ámbitos personal y espacial de validez del orden jurídico” (García, 2002:98).

La creación de la Real y Pontificia Universidad de México, respondió a la necesidad de los españoles colonizadores por preservar una sociedad española en el nuevo continente y mantener un clima cultural, resultado del vínculo de la Iglesia y el Estado (Rivera, 1999:115-25), por lo que implantó un esquema educativo basado en la reproducción del sistema educativo existente en la metrópoli. El modelo de universidad impuesto, correspondía al patrón de la universidad de Salamanca España, de tradición escolástica que prolongó su influencia por más de 250 años, durante el México colonial y aún en los albores del México independiente.

La educación escolástica, daba prioridad a las asignaturas relevantes en esa época, tales como teología, cánones, sagrada escritura, leyes, artes, retórica y gramática, fueron las cátedras recurrentes de la universidad desde su fundación. Los grados universitarios que se otorgaron en la prístina institución de la Nueva España, correspondían a los mismos de las

universidades europeas: bachillerato, licenciatura o maestrazgo y doctorado.

Para un Estado absolutista, su lugar selecto era la iglesia católica, por lo que, el Estado y el clero establecieron un nexo de mutua complicidad, que otorgó a ambas instituciones riqueza y poder. “El imperio español trató de reproducir en sus territorios de ultramar la fisonomía de la metrópoli. Y era natural. [...] el modo de *gobierno* y la *religión* habían contribuido a la grandeza del imperio” (Meneses, 1998-I:25). De ahí que en la educación, esa misma complicidad se ratificó imprimiendo a la organización educativa, verticalidad y rigidez administrativa y una radical tendencia escolástica, que coadyuvó a su mutua conservación.

“Durante la Colonia la cultura religiosa, escolástica y tradicional se imponían en todas las instituciones docentes. Éstas eran instrumentos dóciles y eficaces para su permanencia y desarrollo. Formar un hombre piadoso de sentimientos monárquicos, respetuoso de las tradiciones y las autoridades establecidas parecía ser el desideratum de la educación en la Nueva España”. (Solana, *et. al.* 1981:v).

Así durante la época virreinal, se crearon instituciones de educación superior a instancia real o eclesiástica, con marcado autoritarismo y sustento escolástico. Por instancia real, fueron creadas escuelas o colegios que formaron parte del acervo de educación superior como por ejemplo: el Colegio de Nobles Artes de San Carlos y el Real Seminario de Minería. También se realizó la creación de colegios por parte de órdenes religiosas como los franciscanos y jesuitas (Los jesuitas fueron expulsados en 1767, por atreverse a estudiar y difundir las

ideas ilustradas francesas, opuestas al absolutismo que en Europa fluían en ese momento histórico. Ernesto Meneses acota al respecto: “la antorcha de la ilustración, arrancada violentamente de manos de los jesuitas por la pragmática sanción de Carlos III” (Meneses, 1998-I:29, en algunos puntos de las ciudades coloniales).

A raíz del movimiento de independencia y la promulgación de la Constitución liberal de 1824, se crean en ciudades de provincia, algunos colegios civiles de enseñanza superior, los cuales buscaron alejarse de los modelos eclesiásticos para orientarse hacia la filosofía liberal efervescente en esas décadas. Las ideas ilustradas, estaban empapadas del pensamiento liberal francés, éste fue el pilar ideológico del movimiento de independencia, a raíz de su consumación, el liberalismo se fue imponiendo poco a poco, con numerosos tropiezos y conflictos internos. Así los aspectos económicos, políticos y sociales se van delineando bajo este esquema de pensamiento; por ende la educación también adquiere transformaciones importantes en ese sentido. Algunos pensadores liberales a la recién creada nación mexicana “[...] defendían desde el punto de vista político, una república federal democrática, con sus instituciones representativas; desde el punto de vista social, una sociedad laica [...] En el aspecto económico practicaban el liberalismo capitalista, como era obvio. Confinaban por tanto la actividad del Estado a la defensa, la educación y la seguridad nacional (Brading, 1980:1158-159 en Meneses, 1998-I:62).

Hacia 1833 las reformas en el rubro educativo son de clara tendencia liberal, se suprimió la Universidad Real y Pontificia y se estableció la Dirección General de Instrucción Pública. “Con estas medidas se combate el monopolio educativo de la iglesia y se establece la libertad de enseñanza. La idea fue crear una política educativa en consonancia con las necesidades del nuevo orden social: formar verdaderos ciudadanos para la constitución del nuevo proyecto nacional.” (Schara, 2002:41) generadas durante el efímero gobierno de Valentín Gómez Farías, impactan de manera contundente a la enseñanza superior que a la primaria. En esta época, son organizados estudios técnicos y carreras científicas laicas, con nuevos propósitos que vinieron a sustituir a la Universidad Real y Pontificia, la cual fue suprimida en 1833, acusándola de inútil, irreformable y pernicioso. Se promovió entonces el funcionamiento de establecimientos de educación superior laicos.

UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-ESTADO DE RASGOS LIBERALES (1848-1870)

A través del arduo y difícil trayecto de afianzamiento del liberalismo en el escenario político de la nación, caracterizado por avances, descalabros y luchas a lo largo de las primeras décadas de vida del México independiente, se logra que finalmente tal orientación se afirme y legalice desde el máximo ordenamiento legal de nuestro país, la Constitución de 1857. La educación, en ese sentido, cristaliza la filosofía de la época, en el artículo tercero se establece que “La

enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir” (Secretaría de Educación Pública, [SEP] 1998).

Tras la Guerra de tres años y el Segundo Imperio, el rubro educativo adquiere una especial preocupación por parte del Estado, pues la educación es considerada como cimiento para la construcción del México moderno. El presidente Juárez, se inclina hacia 1867 por los postulados de la teoría positivista, introducida a México por pensadores como Gabino Barreda, quien consideraba “[...] al liberalismo mexicano, triunfador en las ideas de reforma expresión del espíritu positivo. [...]” quien para combatir la anarquía, perpetuar la paz e implantar un orden fecundo, fundamento y garantía del progreso, postulaba a “[...] la educación, medio seguro para hermanar la libertad con la concordia, el progreso con el orden”. (Meneses, 1998-I:66-7).

Es así como en la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, se crean los preceptos jurídicos para la organización y desarrollo de la instrucción pública en la nación (aunque sólo se aplicó al DF. y territorios). Si bien, la educación primaria, (dados los altos índices de analfabetismo 85% aproximadamente) ocupó un lugar central, en tales disposiciones normativas también se ocuparon de reglamentar los aspectos referentes a las instituciones de educación superior. Un aspecto relevante de esas disposiciones fue la creación del nivel de estudios antecedente del nivel superior,

constituido por la Escuela Nacional Preparatoria, de la cual se diseñaron los planes de estudio de tendencia positivista y de cultura general. A cargo de esta escuela estuvo Gabino Barreda, por lo que la filosofía positivista se insertó en la formación de la juventud; cultivando la ciencia con plena confianza en el progreso, pero soslayando los valores y los sentimientos, así se fueron forjando los futuros funcionarios del porfiriato, “El fruto máspreciado, el logro más exquisito de la Escuela Preparatoria (EP) fue el grupo de científicos y su política económica y social” (Noriega, 1969:180 en: Meneses, 1998:255).

La Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1869, confirma la obligatoriedad y la gratuidad de la educación primaria, decretada dos años antes, pero además suprime la enseñanza de la religión. En cuanto a la educación superior, se procede a cumplir con el precepto constitucional, al determinar qué escuelas podían ofrecerla y los planes de estudio a los que se debían sujetar, esta ley dispuso el establecimiento de carreras como medicina veterinaria, farmacéutica, arquitectura, topógrafo, entre otras; además de sostener las escuelas de comercio, administración, artes y oficios y bellas artes.

En la Ley citada, se realizó un esfuerzo para organizar y reglamentar todos los aspectos relativos a los niveles educativos, como planes de estudio, procesos de inscripción, calendarios escolares y procedimientos para aplicación de exámenes. Cabe destacar que “[...] como institución máxima de la educación superior, se ordenó la creación de la Academia de Ciencias y

Literatura, que debía impulsar la investigación científica y formar profesores para los niveles superiores de la educación [...]”, (Solana, *et. al.* 1981:33).

Es indudable la trascendencia de la obra social y política de la generación de liberales que rodeó al Presidente Benito Juárez, los cuales sentaron las bases para la modernización del país, donde uno de los aspectos trascendentes fue, sin duda alguna, la transformación de la educación en una función pública, moldeada directamente por el Estado.

Cabe señalar que a lo largo de las primeras décadas de vida independiente del país, se crearon en algunas ciudades más importantes, instituciones de educación superior (Institutos literarios, liceos, colegios, institutos científicos, entre otros,) en ciertas ocasiones, incluso en antiguos colegios que habían pertenecido a alguna orden religiosa.

UNIVERSIDAD-ESTADO ABSOLUTISTA 1870-1910

Durante las dos últimas décadas del Siglo XIX y la primera del Siglo XX, correspondientes al porfiriato, el propósito central lo constituyó la pacificación e industrialización del país. El positivismo promovido por Barreda, fue adquiriendo matices particulares, de acuerdo a las necesidades del Estado dictatorial. “El viejo lema del positivismo ‘Libertad, orden y progreso’, se fundió con el de Díaz, ‘paz, industria y progreso’ [...] Díaz no modificó el modo de ser esencial de la colonia, sino que lo concilia con el aparato externo liberal, al mismo tiempo que, fomenta el anhelo de

conseguir la modernidad con la industrialización. Así, el mexicano quiere ser un hombre moderno en todos los órdenes, incluso en el religioso, y aquí es donde interviene la educación encaminada a fomentar el cambio de mentalidad hacia lo moderno, el “cientificismo” positivista con el corolario de la industrialización” (Meneses, 1998:76-78). En el área educativa, la educación primaria no fue motivo de grandes avances materiales, ni de cobertura; más bien se manifestó preocupación a través de la organización de Congresos pedagógicos sobre aspectos higiénicos, curriculares y metodológicos; que buscaron aplicarse en las primarias de las ciudades, ya que los municipios y poblados rurales estaban marginados y los pueblos indígenas prácticamente olvidados, sin ningún tipo de atención (ni intención) de mejora por parte del régimen.

Hubo algunas creaciones de instituciones de educación superior en el país, como liceos, institutos científicos y literarios; las existentes mejoraron sus condiciones materiales y de contenidos. Sin embargo, las modalidades escolares privilegiadas por el porfiriato, las constituyeron las escuelas preparatorias y las normales.

El impulso considerable que recibieron la educación preparatoria y normalista, se cristalizó en el hecho de que se fundaran preparatorias en todos los estados del país, incluso en los inicios del Siglo XX, existían ya 77 escuelas de este nivel. Por su parte, la educación normal también se vio privilegiada por el régimen desde el plano material y

académico. Casi todos los estados del país contaron con una o más normales, de tal modo que para el año de 1900, funcionaban 45 escuelas normales en el país. Vale la pena destacar la importancia que para el impulso del normalismo representó la Escuela Modelo de Orizaba a fines del Siglo XIX, dada la trascendencia para la pedagogía mexicana al experimentar, en su época, novedosos programas y métodos de enseñanza. Dentro de las últimas acciones que Porfirio Díaz realizó en torno a la educación superior, en plena etapa de decadencia de su gobierno, está la inauguración de la Universidad Nacional (el 22 de septiembre de 1910), institución pilar de la educación superior en nuestro país a lo largo del Siglo XX.

Para el año de 1910, los saldos del porfirismo se concentraron en datos tan reveladores como la existencia de aproximadamente un 70% de índice de analfabetismo, en una población total de poco más de 15 millones de mexicanos, de los cuales, alrededor de 6 millones eran indígenas, de ellos, 2 millones aproximadamente no hablaban español, por lo que, de acuerdo con el régimen, no valía la pena tener propósitos educativos para estos sectores y la demás población en condiciones de pobreza “El porfirismo seguía en la práctica la teoría de Rabasa: los indígenas eran “ineptos para la escuela” e “incapaces para aprender” y el régimen temía, por otra parte los efectos de un sistema educativo verdaderamente universal” (Meneses, 1998-II: 32). Cursar la educación primaria en el porfirismo, requería cierta comodidad

económica, la educación superior por tanto era un lujo, fundamentalmente elitista propia de la clase media y alta.

La educación se concebía como herramienta clave para contribuir al progreso, observando a éste en un sentido eminentemente material, donde el aspecto humano y social, fueron soslayados; al igual que fueron olvidados en una visión amplia por el régimen dictatorial. Entonces, la educación superior durante el porfirismo, como en la época colonial, siguió siendo un privilegio de clase “la escuela continúa como institución aristocrática e individualista que funciona fundamentalmente en los centros urbanos y margina a las campesinas e indígenas, para quienes la escuela es un bien inalcanzable” (Solana, *et. al.* 1981:187).

Las desigualdades e injusticias sociales, políticas, económicas (también educativas) del porfirismo, detonaron a la Revolución Mexicana (Córdova, 1978; Hamon, 1971; Córdova, Aguilar y Semo, 1984 en: Meneses, 1998-II:87-8). lo que provocó en pocos meses el derrocamiento de la dictadura, y más tarde, una nueva organización del Estado mexicano.

UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-ESTADO MEXICANO POSTREVOLUCIONARIO 1910-1940

La falta de cohesión y objetivos comunes por parte de los principales líderes surgidos con la Revolución, generaron numerosos y variados conflictos internos. Hacia 1917, la Revolución inicia un proceso de institucionalización y renovación con la Constitución de 1917, en la que, se incorporan preceptos que van a servir

de base a la política social de futuros gobiernos posrevolucionarios, de tal modo que, se busca dar atención a los sectores agrario, obrero y educativo entre los más importantes y así otorgar nuevas orientaciones políticas a la sociedad, propias para cimentar el nuevo tipo de Estado de la nación. Entre sus denominaciones están: Estado social de derecho, Estado revolucionario o Estado posrevolucionario.

En términos generales el Estado surgido de la Revolución, se caracteriza por constituirse como un Estado de beneficio social, el cual se va a extender hasta 1982, a lo largo de este periodo se manifiestan tendencias y ajustes determinados por diversas coyunturas históricas, políticas y sociales, referidas en las páginas siguientes. En esencia el Estado de beneficio social, busca otorgar servicios sociales a la población, la educación entre los más importantes, además de intervenir en la planeación y control de la economía, como instancia productora y reguladora. En este contexto se lleva a cabo el periodo de máximo crecimiento y desarrollo de la educación en México, en todos sus niveles y modalidades a lo largo de su historia.

Las pretensiones revolucionarias respecto a la educación, se concretizan en los preceptos del artículo 3° de la Carta Magna de 1917, donde la gratuidad y laicidad de la educación primaria, se establecen como garantías constitucionales. La consolidación del sistema educativo nacional a través de la creación de la (SEP) en 1921 (“Este nuevo Estado, ante las demandas sociales y el

proyecto modernizador de las élites, puso en una perspectiva de cambio, no sin conflictos ni contradicciones, la esperanza en la educación para promover la integración sociocultural y el progreso económico, lo que dio origen a la Secretaría de Educación pública, símbolo y obra ella misma del proyecto político cultural de Vasconcelos, proyecto que era a su vez expresión de una de las virtualidades de la Revolución [...]” (Latapí, 1998-I:243), concede un fuerte impulso a la alfabetización y a la educación primaria, soslayando de alguna manera a los niveles superiores. Aun así “[...] la educación constituyó un punto básico de las reformas de los años veinte [...] porque era un principio de la Revolución en que todos estaban de acuerdo [...]”; en ese sentido fortalecer la revolución mexicana era asegurar el Estado nacional “por lo que se convirtió en un medio importante para asegurar lealtad al Estado” (Vaughan, 1982 en Latapí, 1998-II:117). Así, los gobiernos revolucionarios, realizaron grandes esfuerzos para brindar los primeros indicios formales de educación escolar a campesinos e indígenas, que habían estado a la zaga por siglos.

El hecho de buscar otorgar una cobertura de educación cada vez mayor a las zonas rurales e indígenas, hace que los esfuerzos oficiales se orienten hacia la creación de instituciones formadoras de docentes para ese fin; por lo que la educación normal recibe un gran apoyo para su desarrollo. En la primera década después del surgimiento de la SEP, se crearon alrededor de 40 normales en el país, de las cuales, poco más del 25% fueron normales rurales (SEP, 1993).

La educación superior, resintió las consecuencias del movimiento armado, principalmente por el cierre de algunas instituciones, los gobiernos revolucionarios y postrevolucionarios, institucionalizaron la Revolución (con la creación del Partido Revolucionario Institucional [PRI]) al crear la SEP, “a la par se consolidaba el Estado corporativo y se acentuaba el nacionalismo, se aceleraron las reformas sociales y la política de masas recibía un fuerte impulso” (Latapí, 1998-II:118); impulsaron el crecimiento y consolidación de la Universidad Nacional de México, como institución promotora de nacionalismo y de vanguardia del nivel superior.

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), se incorporaron a la Universidad Nacional, diversas escuelas y facultades, como la Escuela Superior de Administración Pública, la Escuela Nacional de Bellas Artes entre otras, además se buscó acercar la Universidad al campo, con acciones como la incorporación a esta casa de estudios del Departamento de Educación rural en 1928. Hacia el final de su gobierno, la universidad ya contaba con más de 8000 estudiantes, de un total nacional de 16,822 adscritos a este nivel (Solana, *et. al.* 1981:596), de tal manera que esta institución alberga en ese momento, alrededor del 50% de los alumnos del nivel superior del país.

Otro aspecto relevante que compete a la educación superior de esa etapa histórica, es la lucha de la comunidad de la Universidad Nacional de México, desde algunos años atrás, por su primera parte de la autonomía; la

cual fue otorgada por el presidente Emilio Portes Gil en 1929. Hecho que sin duda, sienta precedentes para la caracterización de las universidades y la educación superior de México hasta nuestros días.

Resulta pertinente también mencionar que el advenimiento de la revolución facilitó la creación de escuelas técnicas. Así en el gobierno de Calles, se crearon 27 escuelas de este tipo, las cuales permitían a los alumnos prepararse a un nivel medio con la posibilidad de continuar estudiando a nivel superior. Sin embargo, el paso contundente en la conformación de la educación superior tecnológica, se da en 1937, con la creación del Instituto Politécnico Nacional en la capital del país y algunos tecnológicos regionales en provincia, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Con el gobierno de Cárdenas, se acentúa el corporativismo, incorporó sindicatos pequeños a organizaciones fuertes; el Estado de beneficio social, se fortaleció con la expropiación petrolera permitiéndole una mayor participación en la orientación de la economía. La preocupación de ofrecer mejores condiciones de vida a las masas adquirió tintes de socialista, más en el discurso que en los hechos, ya que nunca se planteó, formal e informalmente, abandonar el modelo económico capitalista. Más bien, se pretendió hacer menos injusta la brecha social, al ofrecer a las masas, medios para prosperar económicamente en un ambiente de colectividad. “Tal parece que Cárdenas pretendía establecer un socialismo consistente en pluralismo económico, en el

cual, el proletariado se organizaría sindicalmente y también en cooperativas de consumo. En resumen, no quedó claro el concepto cardenista de socialismo. La conclusión es que, a lo largo del sexenio hasta 1939, se mantuvo un ambiente de ambigüedad". (Meneses, 1998-III:60-1). Coinciden con esta apreciación varios analistas de políticas educativas que toman por objeto esa fase estatal (Guevara, 1985 y Rabi, 1982).

En educación, se reformó el artículo 3° constitucional, donde se plasmó que la educación impartida por el Estado sería socialista al bosquejar tendencias socialistas, la educación formalmente adquirió esa orientación. Los intentos de educación socialista también fueron ambiguos y a veces contradictorios, por querer imponerlo como doctrina (dogma), cuando también la Constitución de la República Mexicana garantizaba libertad de expresión y de conciencia. Aun así "[...] la educación socialista contribuyó de manera fundamental al afianzamiento del Estado corporativo y heredó al sistema educativo dos tendencias: la utilitarista y la igualitaria, más la primera que la segunda". (Latapí, 1998-I:120). En la educación básica se dieron algunos efímeros avances y no pocos brotes de violencia en contra de maestros. La Universidad por su parte, se negó a la hegemonía de la doctrina, gracias a la defensa por parte de los académicos de la autonomía y libertad de cátedra. Ante la resistencia universitaria, se creó durante ese régimen la Universidad Obrera.

Después de la experiencia de la conquista de la autonomía universitaria de la Universidad de Córdoba, Argentina de 1918, la Universidad Nacional ha avanzado en la primera y segunda parte de la autonomía en 1929 y 1933, respectivamente desde el anhelo de libertad de cátedra, hasta una relación *suigeneris* de autonomía entre el gobierno y esta universidad.

UNIVERSIDAD –SOCIEDAD - ESTADO INDUSTRIALIZADOR, 1940-1970

En otros estudios (Victorino, 2005) se ha establecido cómo las universidades públicas autónomas, mantienen una relación peculiar con los gobiernos federal y estatal a partir del proyecto político y económico que pregonen. Por ello, es que, a partir de la década de los 1940, el viraje del Estado hacia el Desarrollo estabilizador que duro hasta los años de 1970 (Saldívar, 1980:88) abandona sus pretensiones socialistas, favoreciendo de ese modo a la clase capitalista nacional. Sin embargo, se va gestando la consolidación del Estado educador (Gramsci en Victorino, 2003) y el "milagro mexicano" en el aspecto económico, hicieron que el sistema educativo mexicano avanzara, sobre todo para brindar educación básica a la población, pero también hay que reconocer que los niveles medio superior y superior, crecieron manera moderada, hasta las décadas de los años de 1960 y 1970 cuando se detona un enorme crecimiento en ese nivel. Algunos aspectos relevantes de esta década en relación al rubro educativo fueron:

El surgimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1943 (mismo que se agrega a la lista de organizaciones corporativas del Estado); producto del primer Congreso en Educación Normal, llevado a cabo en Saltillo en 1944 y la expropiación de más de setecientas hectáreas de terreno para la construcción de un mega proyecto destinado a la educación superior posteriormente conocida como Ciudad Universitaria (CU).

También a partir de 1940, los rectores de las universidades más importantes del país, inician una serie de reuniones, 1940 en el D.F.; 1941 Guadalajara, Jalisco; 1943 Monterrey, NL; 1944 San Luis Potosí; 1948 Oaxaca, para abordar asuntos relativos a la organización y funcionamiento de las mismas. En la reunión de la ciudad de Oaxaca de 1948, se aprobó una agenda para celebrar una reunión posterior a fin de constituir la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES), la cual quedó formal y legalmente establecida en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en marzo de 1950 (ANUIES, 2000).

Algunas de las 26 instituciones fundadores de la ANUIES fueron, la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Autónomo de Ciencias de Aguascalientes (hoy Universidad Autónoma de Aguascalientes), Ateneo Fuente de Saltillo (hoy Universidad Autónoma de Coahuila), Instituto del Estado de Guerrero (hoy Universidad Autónoma de Guerrero), Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México (hoy Universidad Autónoma del Estado de México), Universidad de

Sinaloa (hoy Universidad Autónoma de Sinaloa) y la Universidad Veracruzana, entre las más representativas. Este organismo a lo largo de sus más de 50 años de existencia, se ha consolidado como pieza fundamental del sistema de educación superior en nuestro país. Hacia el año 2000, esta institución contaba con una membresía de 123 escuelas afiliadas, 54 universidades públicas e instituciones afines; 48 institutos tecnológicos públicos, y 21 instituciones de educación superior particulares (ANUIES, 2000:65).

Lo que representa que más del 80% de la matrícula de estudiantes de educación superior de país, está adscrita a las instituciones de educación superior que pertenecen a la ANUIES a través de sus instituciones. En el periodo de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), se dio impulso a la creación de Institutos Tecnológicos en varias entidades federativas, se desarrolló una reestructuración al sistema de normales y se brindó un fuerte apoyo presupuestal a la Universidad Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) e instituciones de educación superior del interior del país.

“[...] el decidido apoyo que se brindó al Instituto Politécnico Nacional, incrementando su presupuesto de 26 a 63 millones de pesos durante esta gestión. De la misma forma el incremento que se dio a las instituciones de Estudios Superiores de Provincia fue importante pues el subsidio que recibían al inicio del sexenio era de 4 millones de pesos y se vio incrementado a 21 millones al término del mismo.

En este sentido, la Universidad Nacional Autónoma de México también recibió un fuerte impulso al ver incrementados sus subsidios de 13 a 63 millones de pesos.” (Guadarrama, y Lara, 1991:74).

El impulso a la educación fue significativo, a lo largo de la década de los años de 1960 e inicios de los 1970, se estimuló decididamente ese sector. Al inicio de 1960, se avanzó en la atención del servicio educativo en el nivel básico, con la puesta en marcha desde un año antes, del Plan de Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria, mejor conocido como Plan de Once años, para dar servicio a millones de niños que no tenían acceso a la educación. Por lo cual, proyectos académicos y materiales se concretizaron, como edificación de miles de aulas, formación intensa de maestros, dotación de libros de texto gratuitos, entre otras.

La prioridad por la educación se dirigió a la enseñanza básica y la educación superior, principalmente a la UNAM, IPN y tecnológicos regionales, motivo por el cual se elevaron sustancialmente los índices de matrícula escolar y docente. La década de los años de 1960 sesenta y el primer lustro de los años de 1970 constituyen, sin duda alguna, el máximo periodo de crecimiento de la educación superior en México, ya que la matrícula y el número de académicos para este nivel, se elevan a un ritmo espectacular y sin precedentes en la nación.

La época de oro del crecimiento y diversificación de la educación superior en México, fue auspiciada por una política económica sustentada en el llamado “desarrollo estabilizador”, que otorgó opciones temporales de crecimiento y desarrollo a la población de los sectores más necesitados del país. Así se observa un avance sustancial en la infraestructura y prestación de servicios

educativos, desde primaria al nivel superior; reparto agrario; atención a las demandas de los obreros, entre otras medidas iniciadas, incluso desde dos décadas atrás.

A finales de la década de los años de 1960, el sistema político y sus excesos comenzó a ser cuestionado, la Revolución Mexicana había perdido ya su esencia de transformación, para convertirse en corrupción, dictadura política y rezagos sociales, lo anterior aunado a una oleada de influencias mundiales que puso a los estudiantes como protagonistas y portavoces sociales, detonaron la represión al movimiento estudiantil-popular del 2 de octubre de 1968 (Saldívar,1980:33), acontecimiento que marcó a toda una transformación de las familias nacionales e incluso toda una generación de mexicanos, pero particularmente a los estudiantes de nivel medio, medio superior y superior.

UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-ESTADO DE DESARROLLO COMPARTIDO 1970-1982

Para la década de los años de 1970, la crisis política económica y social del sistema daba señales claras. Pero para la educación superior, con una actitud de respuesta política de atención, o tal vez de reconciliación con el estudiantado por los acontecimientos de 1968, durante la gestión de Luis Echeverría Álvarez (Saldívar, 1980:94), hacia la educación superior fue relevante; prueba de ello fue la ampliación de la matrícula y creación de nuevos espacios académicos para más jóvenes mexicanos, que según su último informe de gobierno, de 1976,

manifiesta que la matrícula de ese nivel se duplicó durante su gestión gubernamental.

CREACIÓN DE NUEVAS UNIVERSIDADES, ENTRE ELLAS LA UPN

Al inicio de su gobierno se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En 1974 fue creada la Universidad Autónoma Metropolitana; asimismo elevó casi seis veces el presupuesto a la UNAM, construyendo nuevas instalaciones (las unidades profesionales de Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza), de igual modo el IPN recibió un fuerte incremento en su presupuesto, que percutió también en el ascenso de su matrícula.

A finales de los años de 1970, en el gobierno de José López Portillo, se agudiza la crisis social, política y económica del país, el gobierno reconocen problemas, pero ese discurso se conjuga paradójicamente con alardes de riqueza y abundancia, a pesar de la nacionalización de la banca, la espiral inflacionaria no se pudo detener, la corrupción, la fuga de capitales, la devaluación, entre otros aspectos, llevaron al país en una crisis de la que no se ha podido recuperar hasta nuestros días.

Algunas medidas importantes para la educación superior fueron entre otras, la creación en 1978, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Después de una disputa entre la propuesta de Universidad del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y otra diferente de la Secretaría de Educación Pública propuesta por Jesús Reyes Heróles como Secretario de

Educación Pública, se decreta la creación de la UPN como un proyecto mixto, como universidad de alcance nacional, pero sin Autonomía Universitaria, dependiendo directamente de la SEP en cuanto al presupuesto y las formas de gobernarse y organizarse académicamente, muy distinta a la Universidad Autónoma Metropolitana creada en esa década pero con formas autogestiva por Ley autónoma de origen.

Hacia 1979 se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), que buscó otorgar a la juventud opciones educativas terminales posteriores al estudio de la secundaria, como medida de incorporación de mano de obra calificada al mercado de trabajo y desincentivar las aspiraciones al nivel superior. En educación superior se terminan los grandes apoyos presupuestales e incrementos sustanciales en la matrícula, no obstante en 1980 se eleva a categoría de ley fundamental de las universidades, la autonomía y la libertad de cátedra (fracción VIII del artículo 3º constitucional).

UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-ESTADO DE RASGOS NEOLIBERALES 1982-2012

La década de los años de 1980 marcó un cambio de rumbo para el país, a partir de 1982 con el arribo a la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado, (1982-1988), nuestro país muestra sus primeras tendencias al arribo de un modelo de Estado de rasgos neoliberales, forma de Estado antagónica al Estado de beneficio social. La crisis económica de 1982 en México, para algunos analistas

gubernamentales, bien puede ser atribuida al agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y a los excesos del gasto público en que se incurrió para sostenerlo (Ortiz, 1998:48). El camino seguido para afrontarla fue el ajuste estructural de la economía, cuyos ejes centrales fueron: la liberalización comercial y financiera, las privatizaciones de los bienes públicos y el 'adelgazamiento' del Estado. En este caso, respecto al Estado, la propuesta neoliberal es sencilla pero trascendente, pasar de un Estado propietario a un Estado rector, o bien como lo define el Banco Mundial (BM): –Un Estado que oriente pero no reme–” (Ornelas, 2002:45). La planificación institucional fue base de la política gubernamental. En el rubro educativo, por decreto presidencial de 1983, se inician las bases para la descentralización educativa; en 1984 también a través de un decreto presidencial, la educación normal se eleva al rango de educación superior, por lo que el bachillerato pasa a ser su antecedente obligado.

En ese sexenio el cambio de orientación económica promueve la austeridad del gasto social. Respecto a la educación se indica que la ampliación y expansión educativa lograda en años precedentes, dio frutos en cantidad, pero no en calidad; se empiezan a iluminar focos rojos para la educación superior pública, así mismo, se reconocen y aplican limitaciones presupuestales para la educación, por lo que a pesar de haber planteado, al inicio del sexenio, llevar a cabo una “revolución educativa” los logros fueron muy discretos.

Un dato significativo de este periodo es la reducción del porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación “De acuerdo con Muñoz Izquierdo (1995:108), el porcentaje del PNB dedicado a la educación se redujo en 32 por ciento al pasar de 5.3 por ciento en 1981, al 3.5 por ciento en 1989”. La reducción financiera si bien ha tenido repuntes, no ha logrado recuperarse de los “golpes” de esa época, por lo que sus consecuencias se manifiestan actualmente en diversas problemáticas como la ineficiencia de infraestructura, bajos sueldos de los maestros, deficiencia en el mantenimiento de las instituciones, entre otros rubros. Otro aspecto importante del periodo mencionado es que, el destino que toma la nación, se ve influenciado por lineamientos y tendencias sugeridas por organismos internacionales, los cuales actualmente ejercen una fuerte influencia en las políticas públicas nacionales.

La modificación de la política económica adoptada durante el gobierno de Miguel de la Madrid, abandona paulatinamente el modelo de bienestar social, para ir al encuentro de una serie de medidas de ajuste y orientación de mercado, orientaciones que se consolidan estructuralmente en los primeros años de los noventa, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, quien se ajusta al modelo neoliberal, para dirigir el destino del país en sus ámbitos económicos y sociales, donde la educación es impactada en todos sus niveles y modalidades.

A partir de este periodo, se empiezan a instrumentar medidas estructurales para conformar el tipo de educación acorde con las

necesidades del país, medidas que han tenido continuidad y vigencia hasta nuestros días. Se modificó el artículo 3° constitucional, que anexó la educación secundaria a la primaria, para conformar la educación básica, por lo que la secundaria pasó a tener también categoría de obligatoria, con la responsabilidad para los padres mexicanos de la obligatoriedad de enviar a sus hijos a cursar la misma (Art. 31 Constitucional).

Respecto a la educación superior, en el mismo Artículo 3°, señaló en su fracción V: “[...] el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas –*incluyendo la educación superior*– (las cursivas son mías) [...]”. En este sentido, por la adjudicación del término “incluyendo”, se hace patente la falta de reconocimiento legal y tácito del derecho de los mexicanos y la obligación del Estado para con toda la educación superior.

Otro artículo constitucional que impactó a la educación, fue la reforma al artículo 130, referente a las relaciones Estado-Iglesia, donde se reconoció oficialmente la personalidad jurídica de las corporaciones religiosas, por lo que, legítimamente esas organizaciones accedieron a la vida social y política del país. Así en lo educativo, la educación laica se limitó a las instituciones públicas, fundamentalmente.

Así mismo se transformó la base jurídica de la educación, al crearse en 1993 la “Ley General de Educación”, que viene a sustituir a la Ley Federal de Educación promulgada en los años de 1970. El proyecto de modernización educativa propuesto por el

presidente Salinas de Gortari (1989-1994) debe entenderse como la tercera oleada de modernización que se conoce en la historia de la educación pública en el Estado mexicano contemporáneo (Victorino, 2000). De este modo, la década de los noventa fue especialmente dinámica en acciones educativas para todos los niveles, dentro de las políticas más importantes destacan por su continuidad, en el segundo lustro de los noventa hasta la actualidad, a pesar del nuevo gobierno “del cambio”, 2001-2006.

(1) Preeminencia por la calidad; (2) Federalización educativa; (3) Transformación curricular basada en desarrollo de habilidades y competencias; (4) Aumento de los sistemas de supervisión; (5) Evaluación de instituciones y docentes, (7) Estímulos económicos diferenciados a docentes; (8) Incremento significativo de escuelas privadas; (9) Vinculación y adaptación educativa hacia el mundo laboral, entre otras. En el proyecto modernizador salinista, la educación superior tuvo como principales objetivos:

“Mejorar la calidad de la educación superior para formar los profesionales que requiere el desarrollo nacional.

Atender la demanda de la educación superior universitaria y tecnológica en la medida que lo necesite la modernización de la sociedad.

Fortalecer el sistema vía la coordinación y planeación nacional de la educación superior; orientar su actividad mediante un esfuerzo de evaluación y reordenación interna de las instituciones,” (Poder Ejecutivo Federal, 1989: 130-131).

El periodo referido, sentó sus expectativas en la educación superior para elevar la competitividad del país, para garantizar la permeabilidad social e incrementar el

desarrollo productivo de la nación. Todo ello en el entendido del arribo del país al concierto de los grandes países capitalistas del mundo. El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos de América, México y Canadá, entró en vigor en 1994, mismo años en que: México pasó a formar parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), organismo que tiene como uno de sus propósitos, promover políticas de cooperación y expansión económica a sus países miembros. Y en cuanto al movimiento social, y resurge el movimiento neozapatista en Chiapas aglutinado en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) como el único sector activo que impugnaba la política nacional e internacional de Salinas de Gortari.

Se crearon en 1991 las universidades tecnológicas, que ofrecen una opción de educación superior tecnológica en dos años, permitiendo a los estudiantes incorporarse en breve lapso de formación al sector productivo, instituciones que se apoyaron fuertemente para su crecimiento; así a 4 años de creadas, para 1994 había 10 escuelas de este tipo, que contaban con una población de casi 5 mil estudiantes orientadas a la solución de problemas reales del sector productivo, También “se pusieron en operación 12 institutos tecnológicos, con base en esquemas educativos más flexibles y adaptables a los requerimientos del sector productivo (Ramos, 1997:30). Esta política, conjuntada a las enlistadas previamente, siguieron siendo punta de lanza de las acciones del régimen posterior

correspondiente a Ernesto Zedillo Ponce de León.

Sin embargo, vale la pena reiterar que, la consolidación del actual modelo económico y de la tendencia de la política educativa para la educación, entre ella la superior, se gestó de 1988 a 1994. Ernesto Zedillo apoyó decididamente las distintas políticas educativas que él mismo había iniciado, siendo Secretario de Educación Pública, en el periodo salinista. El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 “[...] define un conjunto de tareas para consolidar innovaciones en marcha a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica [...]” (Poder Ejecutivo Federal 1995). De este modo se siguen acciones sistemáticas, iniciadas para la educación del nivel básico (preescolar, primario y secundario) como: Federalización, cambios curriculares, carrera magisterial, impulso a las funciones directivas y de supervisión, participación social, aseguramiento de la calidad, evaluación, entre otros.

En cuanto a la educación superior, también hubo vigencia de políticas. Se buscó ampliar la cobertura, sobre todo a la educación tecnológica, lograr un mayor alcance geográfico de la oferta, mejorar la distribución de la demanda, acceder a la calidad educativa, considerar los mercados laborales y las necesidades del sector productivo en la oferta educativa. El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, indica que hacia 1995, la educación superior alcanzó una matrícula de un millón 420 mil estudiantes en 794 instituciones, tanto públicas como privadas,

de igual modo se señala que de las instituciones de educación superior existentes en el país, las particulares representan el 52%, atendiendo en ese momento al 22% de la matrícula nacional. Porcentaje que se incrementó considerablemente en este periodo, pues tan sólo en licenciatura privada alcanzó para el ciclo escolar 2000-2001 un 31.4% y el posgrado el 40.6% (Poder Ejecutivo Federal, 2001).

La calidad, como en el sexenio anterior y el actual, es punta de lanza del Programa de Desarrollo Educativo. Además de acciones a favor de la cobertura, el personal académico, pertinencia y la coordinación de la educación superior. La intensificación de los medios electrónicos, se acompañó de una tendencia para abrir oportunidades de educación superior abierta y a distancia. Privilegiando a la educación de tipo tecnológico, donde la interacción con el sector productivo fue una premisa importante; fomentada de alguna manera, por las recomendaciones de organismos supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Las políticas implementadas a las instituciones y académicos se refuerzan, mismas que continúan vigentes. Así, sistemas de formación, programas de estímulos y formación y actualización, maduran en su aplicación, a través de programas como el Programa de Carrera Docente (PCD), el Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA), el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Programa para el Mejoramiento

del Profesorado (PROMEP), la actividad de los Comités Interinstitucionales de la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Padrón de Postgrados de Excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

Debido en parte a los apoyos a la formación del profesorado de educación superior, se generó un crecimiento importante en los programas de postgrado, en instituciones públicas y privadas. Situación que se conjuntó a la creciente diversificación de la educación superior. En el periodo 1994-2000 la matrícula de postgrado creció de 66,035 estudiantes a 128,947 (Poder Ejecutivo Federal, 2001). Pese a ello, la gran explosión matricular en el gobierno zedillista, la protagonizó la educación técnica superior universitaria o profesional asociado, ésta creció de 4,933 a 53,633 alumnos (Poder Ejecutivo Federal, 2001). Lo que representa un incremento de más de mil por ciento en el sexenio.

Como último aspecto de la política educativa de Ernesto Zedillo, es pertinente indicar la reforma aplicada a las escuelas normales del país, llevada a cabo en 1997, la cual tuvo como principal finalidad, fortalecer y transformar a las instituciones formadoras de docentes en el país hacia los requerimientos del mundo moderno, articulando la formación necesaria en los docentes para desarrollar los planes de estudio de educación básica, modernizados desde 1993.

Por otra parte, es válido puntualizar que las principales medidas generadas durante el sexenio de Zedillo para la educación superior, han tenido continuidad, al arribo del gobierno de Vicente Fox Quezada (candidato del Partido Acción Nacional [PAN] ganó las elecciones el 2 de julio del 2000, su administración cambio se limitó a la alternancia del poder burocrático federal, pero no significa ningún cambio de rumbo del Estado para beneficiar el desarrollo y la calidad educativa para beneficio de los grupos mayoritarios nacionales). La particularidad de las políticas educativas y su análisis correspondiente, se presentan explícitamente en el apartado siguiente que corresponde al “neoliberalismo educativo en las instituciones de educación superior”. Las principales características de la educación superior en la actualidad.

Es importante precisar que, la educación superior está integrada por una serie de tipos de instituciones complejas, no articuladas entre sí, diversificadas y por ende heterogéneas. A partir de la revisión de la literatura temática y consideraciones propias, nos lleva a reconocer que, el conglomerado de instituciones de educación superior es así mismo caótico, por lo que dentro de este rubro, se encuentran entre otras: (a) Universidades públicas; (b) Universidades tecnológicas; (c) Institutos tecnológicos federales y estatales; (d) Universidades y tecnológicos privados; (e) Universidades públicas especializadas; (f) Centros públicos de investigación y postgrado; (g) Escuelas normales; (h) Universidades politécnicas; (i)

Universidades interculturales (de reciente creación en el 2004).

Por su parte, la ANUIES clasifica a la educación superior en seis grandes subgrupos o subsistemas, estos son (1) El subsistema de universidades públicas; (2) El subsistema de educación tecnológica; (3) El subsistema de universidades tecnológicas; (4) El subsistema de instituciones particulares; (5) El subsistema de educación normal y (6) El subsistema de otras instituciones públicas.

En el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006, indica que el sistema de educación superior (SES), está conformado por más de 1500 instituciones públicas y particulares, donde se incluyen centros de investigación y de postgrado. En el ciclo escolar 2000-2001, la matrícula de educación superior escolarizada alcanzó la cifra de 2, 047,895 estudiantes, de esa matrícula, 128,947 estudiantes correspondieron a estudios de postgrado, cifra en realidad impresionante, si se compara con los 9,846 alumnos de ese nivel en el año de 1974.

LA NECESIDAD DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL EN EL MARCO DEL ESTADO MEXICANO EN TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

En los últimos 30 años, casi no se han creado universidades públicas autónomas. Hace apenas un lustro alcanzó el rango de autonomía universitaria la Universidad Autónoma de Guadalajara la universidad estatal pública de Jalisco, aunque se conocía como autónoma la universidad privada de

Guadalajara. Hace menos de 10 años se creó la Universidad de la Ciudad de México (UCM) y en menos de 5 años conquistaron su Autonomía Universitaria, matizada en su propia Ley Orgánica y sus mismos estatutos. Esta perspectiva sin duda le ha dado certidumbre en sus formas autogestivas, diseños curriculares y desde luego, la participación democrática de los estudiante y profesores, en una fuerte formación de las comunidades académicas y la gran figura de la Comunidad Universitaria.

En el grueso de las universidades públicas autónomas federales y estatales, la autonomía universitaria ha jugado el doble rol de garantizar una vida académica de pluralidad ideológica y formas de participación, con el compromiso de los principales actores universitarios, hasta en los mismos procesos de reformas a la institución educativa.

REFLEXIONES FINALES

Estamos conscientes que los siete periodos de la vinculación universidad-Estado-Sociedad, y la construcción de la autonomía universitaria con los sectores sociales y productivos caracterizados en este ensayo, nos deja apenas la problematización de los nexos entre las IES y los Estado-gobiernos en sus distintas fases de desarrollo a lo largo de 500 años de institucionalización de los agentes sociales formadores de conciencia y de profesionales de distintas orientaciones político-ideológicas. Apenas son apuntes para una comprensión de la relación entre las IES y los sectores gubernamentales, sociales y

productivos, sobre todo en la actualidad, profundizando el análisis del Estado mexicano en transición a la democracia

La vinculación, entendida como una relación de las funciones sustantivas de las IES a la sociedad toda en el México de hoy, pasa por la existencia de un Estado en transición que, aunque tenga rasgos neoliberales, no puede dejar de lado las políticas de bienestar social y esto sucede porque la sociedad mexicana tiene una larga tradición de lucha y resistencia, muy marcada en los llamados sectores que sufren mayor exclusión del desarrollo capitalista y porque los gobiernos necesitan de un consenso social nacional para implementar sus cambios. Sin embargo, la transición actual mexicana con base en un cambio régimen y gobierno, pero no de proyecto económico social, se pueden identificar todavía, con más precisión, el estilo de las políticas educativas de vinculación internalistas y externalistas antes del año 2000 y después del inicio del nuevo siglo y milenio, con la llegada del panismo al poder ejecutivo federal. En consecuencia en el Estado de transición las formas de vinculación, vía las políticas públicas educativas para las universidades, se han transformado tanto en su interior como en los nexos de estas IES, con los sectores sociales, gubernamentales y productivos. Motivo de otro ensayo es observar el comportamiento de las políticas específicas de financiamiento, cobertura, calidad-evaluación, privatización, nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC), de difusión y servicio universitarios en la transición mexicana ya en

la primera década del siglo XXI. Este tipo de relaciones se da de manera diferente entre las instituciones dependientes del gobierno federal y las que se rigen bajo el régimen de la autonomía universitaria.

La vinculación entre las instituciones universitarias y las organizaciones de la sociedad política y la sociedad civil en los medios urbanos y rurales, ha registrado una serie de transformaciones que van desde la vinculación como extensionismo, hasta la vinculación estratégica de un compromiso más empresarial alejado de las necesidades sociales. Si bien esta fase de vinculación es la dominante, no debemos de dejar de observar la otra vinculación posible y emergente, aquella centrada en la comunicación de saberes universitarios en y con las necesidades sociales de las mayorías de los países en vías de desarrollo.

FUENTES

- ANUIES. (2000). *La ANUIES en la línea del Tiempo 50 años de historia*. Ciudad de México: ANUIES.
- García Máynez, E., (2002). *Introducción al estudio del Derecho*. México: Porrúa.
- Guadarrama Gómez, W., y Lara Vázquez, E. [Comp.]. (1991). *Serie la Educación en los informes de Gobierno, N° 4. Administración Estatal 1951-1957. Administración Federal 1952-1958*. Ciudad de México: ISCEEM.
- Latapí Sarre, P. [Coord.], (1998). *Un siglo de educación en México*. Tomo I-II. Ciudad de México: FCE.
- Meneses Morales, E., (1998). *Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911*. Vol. I-III. Ciudad de México: Centro de Estudios Educativos-UIA.
- Ornelas Delgado, J., (2002). *Educación y neoliberalismo en México*. Ciudad de México: BUAP.
- Poder Ejecutivo Federal, (1995). Programa de Desarrollo Educativo. 1995-2000. México.
- Poder Ejecutivo Federal, (2001). Programa Nacional de Educación. 2001-2006.
- Poder Ejecutivo Federal, (1989). *Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994*. Ciudad de México: Poder Ejecutivo Federal.
- Ramos Durán, M. A., (1997). Administración Estatal 1987-1993. Administración Federal 1988-1994. *Serie la Educación en los informes de Gobierno, N° 10*. México: ISCEEM,
- Rivera, B., (1999). "Doctorado y Universidad. Su historia". En: *Revista de Pedagogía*. 20(57):115-125.
- Saldívar, A., (1980). *Ideología y política del Estado mexicano: 1970-1976*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Serra Rojas, A., (1991). *Trayectoria del Estado federal mexicano*. Ciudad de México: Porrúa.
- Schara, J. C., (2002). *Educación y cultura: políticas educativas*. Ciudad de México: UUAL Plaza y Valdés.
- Solana, Fernando *et. al.* (1981). Historia de la educación pública en México. FCE. México.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), (1998). *La educación en el Desarrollo histórico de México. Licenciatura en Educación Primaria. Programa y materiales de apoyo para el estudio*. Ciudad de México. SEP.
- _____ (SEP), (1993). *Datos básicos de educación normal en México*. Ciudad de México: SEP-ANUIES.

_____ (SEP), (1993). Ley General de Educación, México. www.sep.gob.mx: Consultada el 27/01/04.

Victorino Ramírez, L., (2003). *Políticas educativas. Siglo XX y perspectivas en México*. México: Castellanos Editores y ISCEEM-UACH.